

## PROFESIONALES DEL TRABAJO Y DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

En esta ficha se analiza el perfil de la oferta de empleo, así como otros aspectos laborales y formativos del grupo ocupacional **Profesionales del trabajo y la educación social**. Su contenido se ha estructurado en tres apartados: perfil de la oferta de empleo publicada, indicadores laborales y otras referencias de interés.

### CARACTERIZACIÓN DE LA OFERTA DE EMPLEO

En esta sección se desarrollan los distintos aspectos que conforman los puestos de trabajo ofertados: las condiciones laborales propuestas por el empleador, localización geográfica, competencias específicas del puesto ofertado, formación, experiencia, competencias y habilidades del candidato.

De la muestra de 117 ofertas recogidas, el 81 %, proceden de portales de empleo privados, el 18 % de los servicios públicos de empleo y el 1 % restante de las webs de las propias empresas que directamente publicitan sus ofertas de empleo.

El mercado de trabajo demanda a estos profesionales con una gran variedad de nombres. Los que más predominan son educador/a social y trabajador/a social. Otras denominaciones son: dinamizador/a de empleo y/o de voluntariado, evaluador/a de medios

sociales; evaluador/a; técnico/a de desarrollo social; técnico/a de integración social; maestro/a de taller; mediador familiar; técnico/a auxiliar educativo y asistente social. En algunos casos se suele acompañar de palabras que hacen referencia al proyecto o colectivo con el que va a trabajar: centros de acogida, centros de menores en riesgo, atención a víctimas de violencia machista, acogida de refugiados y menores extranjeros no acompañados, centros especiales de empleo y proyectos socioeducativos en igualdad de oportunidades.

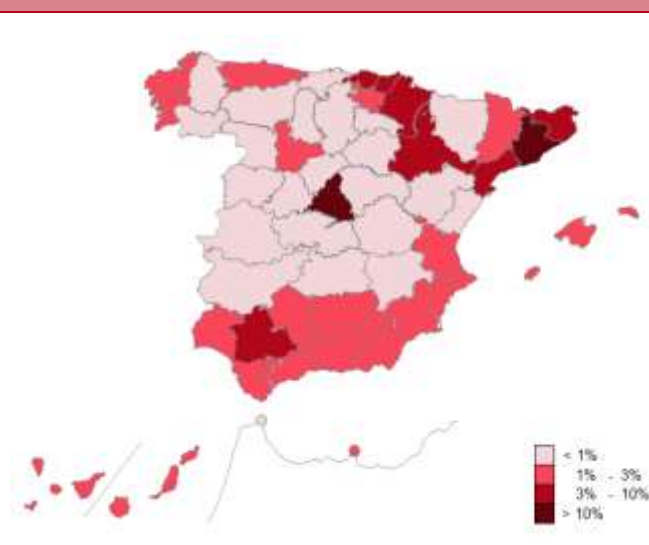
La mayor parte de los puestos ofertados en los que se hace constar la categoría profesional, lo hacen de mandos intermedios (48 %) y técnicos (45 %). En un 3 % se piden ayudantes, auxiliares y especialistas.

### Condiciones laborales

Condiciones laborales	
<b>Tipo de contrato</b>	
Temporal: 85 %	El 90 % de la muestra manifiesta el tipo de contrato que proponen y lo hacen la proporción señalada a la izquierda. En un 9 % de las ofertas con contratos temporales se brinda la posibilidad de continuar en el puesto de trabajo.
Indefinido: 5 %	
<b>Jornada laboral</b>	
Tiempo completo: 66 %	De las ofertas que exponen las condiciones laborales sobre jornada, dos tercios de las mismas, como se puede observar a la izquierda, ofrecen jornada completa, distribuyendo el tiempo en distintas opciones, aunque predomina la disponibilidad horaria y a turnos.
Tiempo parcial: 34 %	

Fuente: Elaboración propia, análisis muestra.

### Localización



El mapa recoge el porcentaje provincial de contratos, formalizados durante 2016, con respecto al total nacional, teniendo en cuenta que el 1 % equivale a 477 contratos.

La comunidad autónoma que aglutina el mayor número de contratos es Cataluña, con el 29 % del total de los contratos firmados para esta ocupación. Le sigue País Vasco y Andalucía, con el 13 % cada una.

En términos provinciales, Barcelona y Madrid suman, aproximadamente, un tercio del total de la contratación. También destacan, aunque a gran distancia, Gipuzkoa, Bizkaia, Tarragona Girona, Sevilla, Navarra, y Zaragoza, cada una de ellas entre el 6 % y el 3 %. Las cinco provincias que experimentaron un mayor incremento interanual de la contratación fueron Albacete, Valladolid, Castellón/Castelló, La Rioja y Murcia.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2016.

**Competencias específicas requeridas**

- Los profesionales del trabajo y de la educación social abarcan dos perfiles diferenciados a nivel teórico, en muchas ocasiones no ocurre lo mismo a nivel práctico en el desarrollo de su trabajo diario. Uno sería el educador social como agente educativo, que interviene en la realidad sociocultural para intentar mejorarla o ayudar en la emancipación de personas con dificultades sociales o en riesgo de exclusión social. Y el otro, el trabajador social como profesional, que se dirige hacia todo ciudadano en estado de necesidad en el marco de sus derechos normativamente reconocidos, con el fin de potenciar las virtualidades de la persona humana, de las familias u organizaciones.
- Las tareas principales de ambos perfiles confluyen, entre otras, en acciones como la coordinación, la planificación, el asesoramiento, la evaluación y la organización.
- Las funciones del educador social se centrarán en participar en el diseño, elaboración y puesta en práctica de programas educativos dirigidos a menores, grupos de acogida y personas mayores.
- El educador favorecerá las actividades grupales e individuales con otros profesionales de los centros. Transmitirá estrategias y herramientas que faciliten la relación y la comunicación. Implicará a las familias y a personas de referencia en la dinámica del centro a través del programa socio educativo establecido.
- En cuanto a las actuaciones de los trabajadores sociales se desarrollarán en espacios públicos y asentamientos irregulares. Tienen que ofrecer alternativas inclusivas a las personas vulnerables de esos colectivos: recursos sociales, formativos, jurídicos, de inserción laboral. Realizan acciones de prevención de la conflictividad social y coordinación con las administraciones involucradas para alcanzar los objetivos planteados. Su trabajo puede llegar a ser más burocrático en cuanto se les pide informes sociales y periciales.
- En definitiva, ambas profesiones pueden actuar sobre los mismos colectivos y normalmente forman equipos multidisciplinares de trabajo, en asociaciones, ONG, ayuntamientos y residencias.

**Formación y experiencia**

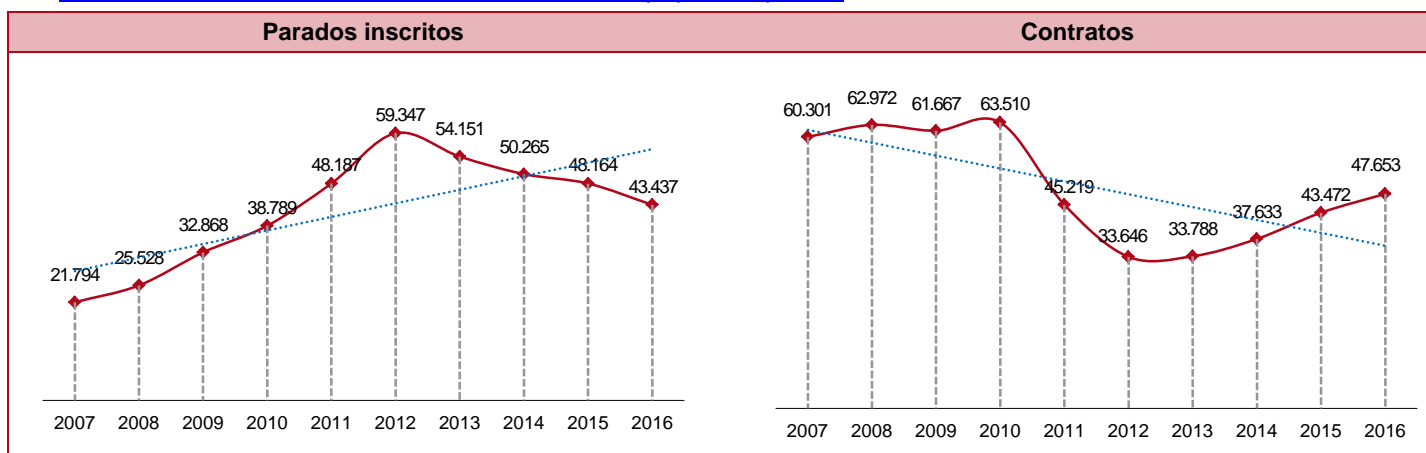
- La mayoría de las ofertas están dirigidas a graduados universitarios. Los más demandados, de acuerdo a las competencias específicas requeridas para el desempeño de esta profesión, son el grado en Educación social y el grado en Trabajo social. También hacen referencia a otras titulaciones o grados como: Ciencias del trabajo, Derecho, Pedagogía, Psicología y Magisterio.
- Otros conocimientos exigidos o valorables son los relacionados con la interculturalidad, el fenómeno migratorio, la integración social, el género y la igualdad. Preparación en el campo de los discapacitados y de los mayores. Formación en coaching, inteligencia emocional, dinamización, mediación, gestión de equipos y tareas administrativas.
- En tres de cada cuatro ofertas no se requieren conocimientos ofimáticos y, cuando se hace constar, manifiestan que sea a nivel de usuario y con manejo en redes sociales (facebook, twitter, instagram...).
- El conocimiento de idiomas está presente en casi el 40 % de las ofertas de empleo, predominando el catalán por cuanto el mayor número de ofertas se demandan por asociaciones/entidades domiciliadas en Cataluña. El segundo idioma más solicitado es el inglés, seguido del castellano, del árabe y del francés.
- En el 75 % de las ofertas analizadas se pide directamente experiencia previa a los candidatos, bien genérica o específica para el puesto al que optan. La mayor parte de ellas requieren que sea superior a un año, seguida de las que solicitan que sea más de dos años.
- Es común hacer referencia en las ofertas a tener experiencia específica en tratar la violencia de género; en adolescentes en riesgo; en colectivos con antecedentes penales; en temas de extranjería, drogodependencia; y, finalmente, en prácticas de voluntariado y de desarrollo de planes y programas locales.

**Acerca del candidato**

- Las ofertas analizadas, en general, no manifiestan preferencia por la edad del candidato, aunque las contrataciones se decantan por menores de 30 años. Un 13 % van dirigidas a personas con discapacidad.
- En poco más un tercio de los casos se requiere estar en posesión del carnet de conducir de automóvil, y asimismo, con disponibilidad para viajar y de vehículo propio.
- En síntesis y de manera genérica, ya que bien se podría afirmar que cada puesto ofertado tiene un perfil, se busca un candidato con una formación universitaria sólida, que sea un buen comunicador, con iniciativa y dinamismo, con planificación y organización. Que no le falte la motivación, la vocación y habilidades sociales. Con buena disposición para trabajar en equipo y para la resolución de conflictos.

**PRINCIPALES INDICADORES LABORALES**

En este apartado se analiza, mediante una serie de indicadores y datos procedentes en su mayoría de fuentes registrales, el comportamiento y dinámica laboral del Grupo ocupacional en estudio. Además, se puede consultar la información actualizada en la página web del Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal en [Información mensual/anual del Mercado de Trabajo por ocupación](#).



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre y contratos total del año.

Los gráficos anteriores muestran para el total nacional: el primero, la evolución del número de personas clasificadas como paradas que solicitan empleo en esta ocupación (cada una de ellas puede solicitar hasta seis ocupaciones distintas) y el segundo, el acumulado anual de contratos en dicha ocupación. Como consecuencia de la implantación de la Clasificación Nacional de Ocupaciones en 2011, la comparación con datos anteriores ha de tomarse con precaución, sobre todo en contratos donde no se han podido enlazar los datos.

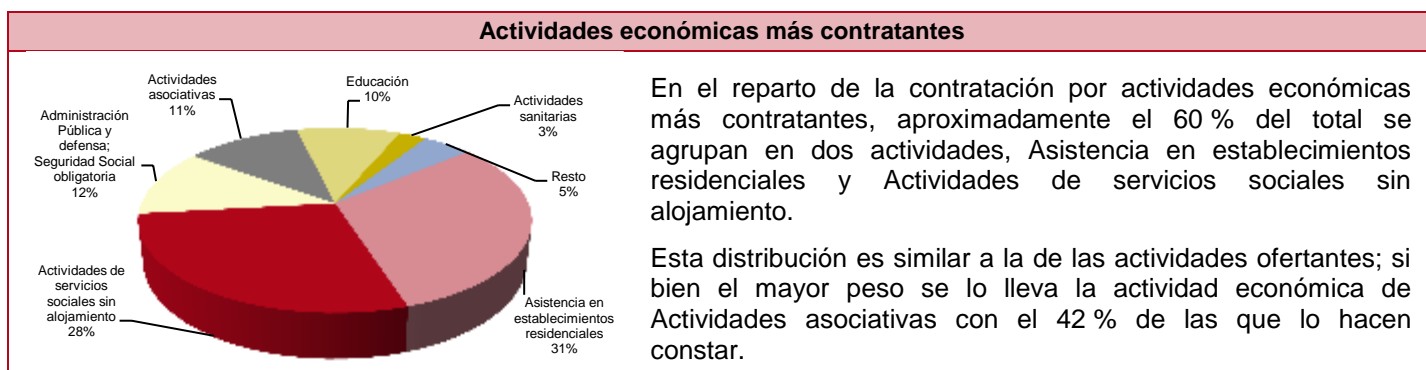
Se observa un incremento progresivo en el número de solicitantes parados hasta el año 2012 y, es a partir de esta fecha, cuando se produce un descenso paulatino hasta situarse en 2016 en valores por debajo del 10 % de los registrados en el año 2011. La contratación disminuye hasta 2012, para repuntar de nuevo en los cuatro años siguientes.

En 2016, dicha ocupación presenta un índice de rotación, número de contratos por persona y año, de 1,90, inferior a la media del total de ocupaciones, 2,83.

Perfil de la persona parada	
Al cierre de diciembre de 2016 había 43.437 personas inscritas, lo que supone un descenso del 9,81% respecto al mismo mes del año anterior.	
Hombres:	14,44 %
Mujeres:	85,56 %
Menores de 30 años:	22,96 %
Mayores de 45 años:	24,48 %
Parados de larga duración:	33,95 %
Personas con discapacidad:	2,34 %
Extranjeros:	1,95 %
Primer empleo:	5,19 %
Beneficiarios prestación:	42,46 %

Perfil de la persona contratada	
A lo largo de 2016 se registraron 47.653 contratos, lo que representa un crecimiento del 9,62 % si lo comparamos con el año anterior.	
Hombres:	20,63 %
Mujeres:	79,37 %
Menores de 30 años:	42,73 %
Mayores de 45 años:	11,23 %
Parados de larga duración:	3,32 %
Personas con discapacidad:	1,20 %
Extranjeros:	1,69 %
Indefinidos	7,04 %
Temporales	92,96 %

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Parados inscritos a 31 de diciembre y contratos total 2016.



En el reparto de la contratación por actividades económicas más contratantes, aproximadamente el 60 % del total se agrupan en dos actividades, Asistencia en establecimientos residenciales y Actividades de servicios sociales sin alojamiento.

Esta distribución es similar a la de las actividades ofertantes; si bien el mayor peso se lo lleva la actividad económica de Actividades asociativas con el 42 % de las que lo hacen constar.

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. Total año 2016.

**Distribución geográfica de los contratos y de los parados inscritos**

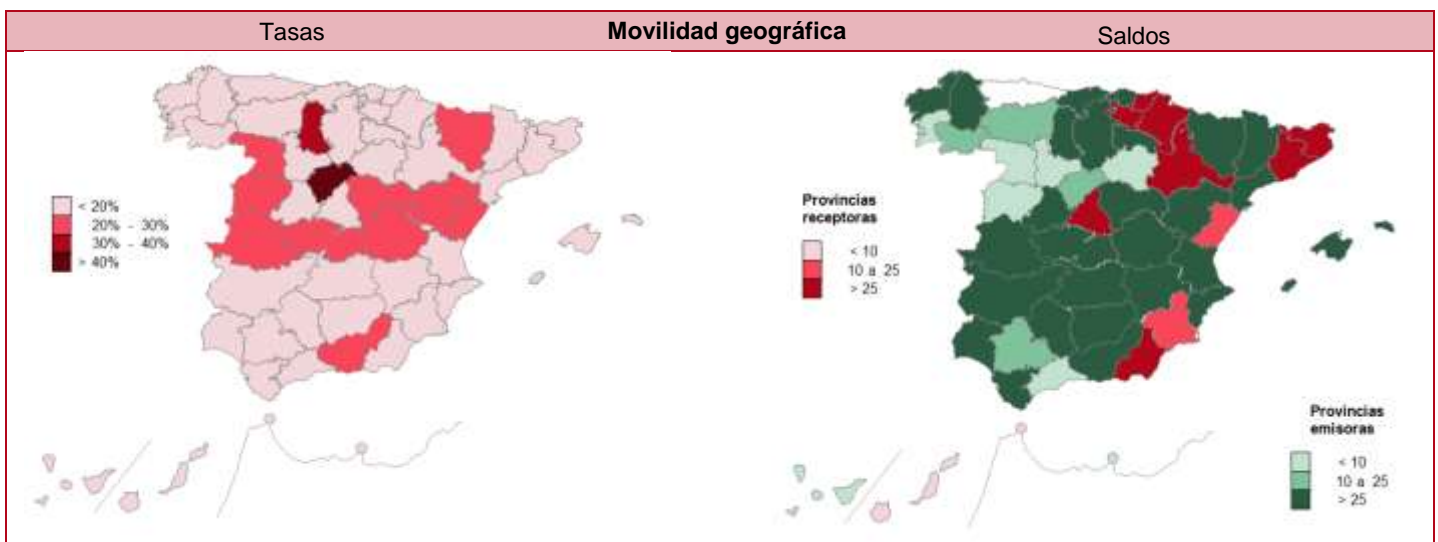
Ámbito geográfico	Contratos		Parados inscritos		Ámbito geográfico	Contratos		Parados inscritos	
	Total	% Varias.	Total	% Varias.		Total	% Varias.	Total	% Varias.
<b>España</b>	<b>47.653</b>	<b>9,62</b>	<b>43.437</b>	<b>-9,81</b>	C. Valenciana	2.221	28,46	3.486	-13,73
Andalucía	6.196	0,76	13.960	-2,09	Extremadura	655	13,52	1.516	-12,01
Aragón	1.759	1,79	758	-18,84	Galicia	1.706	7,43	1.815	-13,82
Asturias, P. de	822	-0,72	1.389	-8,26	Madrid, C. de	5.038	4,39	4.271	-13,47
Balears, Illes	693	4,52	516	-21,82	Murcia, R. de	1.095	33,86	1.147	-6,37
Canarias	1.573	22,22	4.258	-14,45	Navarra, C. F. de	1.497	11,55	621	-3,72
Cantabria	394	28,34	474	-16,55	País Vasco	6.238	-10,12	2.332	-11,25
Castilla y León	1.880	25,25	2.020	-13,75	Rioja, La	248	34,78	136	-16,56
Castilla-La Mancha	1.074	33,09	1.975	-17,67	Ceuta	102	5,15	117	9,35
Cataluña	13.902	19,22	2.533	-11,71	Melilla	557	28,34	213	17,03

Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE. 2016.

Nota: Los contratos se refieren al acumulado a lo largo de 2016 y su variación es con respecto a 2015. Los parados inscritos se refieren a 31 de diciembre de 2016 y su variación es con respecto a 31 de diciembre de 2015. En el total de contratos están incluidos 3 que figuran en zona extranjera.

El incremento de la contratación se refleja en la mayoría de las comunidades autónomas, aunque con variaciones muy diferenciadas, como puede verse en la tabla anterior, las excepciones se producen en el País Vasco y en el Principado de Asturias.

Igualmente, el descenso del desempleo que se produce a nivel estatal se repite en todas las comunidades autónomas y las excepciones son las dos ciudades autónomas, Ceuta y Melilla.



Fuente: Elaborado por el Observatorio de las Ocupaciones del SEPE a través de datos SISPE.2016.

La movilidad geográfica provincial se produce cuando no coincide la provincia del domicilio del trabajador y la del centro de trabajo en el que desarrolla su actividad. La tasa de movilidad es la proporción de contratos que implican movilidad, bien sea de entrada o salida, sobre el total de contratos de la provincia. Mientras que el saldo es la diferencia entre el número de contratos que se realizan a los trabajadores que entran a una provincia y el número de contratos que se realiza a los que salen, el signo positivo o negativo de este saldo define a una provincia como receptora o emisora.

Como se puede observar en los mapas se trata de un perfil ocupacional con una tasa de movilidad media, del 11 %. La mayor tasa de movilidad de esta ocupación se sitúa, principalmente, en las provincias que componen la franja intermedia de la península ibérica y la más elevada se da en las provincias de Segovia, Palencia, Toledo, Salamanca y Huesca.

**Otros datos de interés:**

La mitad de los contratos realizados a los profesionales de esta ocupación son por Obra o servicio y Eventuales circunstancias de la producción y el 40 % se hacen bajo la modalidad de Interinidad. De estos últimos, el 87 % se produce por sustituir trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo. Del total de contratos el 58 % se hacen a jornada completa, cuatro de cada diez se firman con mujeres cuya edad está comprendida entre los 24 y los 35 años y el 1 % se hacen a través de empresas de trabajo temporal que, pese a esta escasa representación, se han incrementado de forma notable con respecto al año anterior.

**GRUPOS OCUPACIONALES, PRINCIPALES FUNCIONES Y ASPECTOS FORMATIVOS**

En este apartado se relacionan, a título informativo, los grupos ocupacionales analizados para determinar este perfil de la oferta. Se ha de tener en cuenta que el grupo profesional que se ha estudiado es el que aparece ofertado en los portales de empleo consultados, que es el que circula en el mercado y que no siempre coincide con las denominaciones de la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO-11).

También se detallan las funciones que desempeñan estos profesionales, recogidas igualmente en la citada clasificación nacional. Por último, se hacen referencias a aspectos formativos tales como el número de personas que han finalizado estos estudios (egresados) en los últimos años, estudios de máster, certificados de profesionalidad, etc.

**Grupos y ocupaciones que comprende****2824 Profesionales del trabajo y la educación social:**

- 28241010 Agentes de igualdad de oportunidades, en general
- 28241047 Educadores de menores
- 28241056 Educadores sociales
- 28241065 Trabajadores sociales (Asistentes sociales)
- 28241074 Mediadores familiares

**Funciones que desempeñan**

Los profesionales del trabajo y la educación social prestan asesoramiento y orientación a personas, familias, grupos, comunidades y organizaciones en respuesta a dificultades personales y sociales. Ayudan a las personas a desarrollar habilidades y a acceder a los recursos y los servicios de apoyo que necesitan para dar respuesta a los problemas vinculados al desempleo, la pobreza, las discapacidades, las adicciones, los comportamientos delictivos y a las circunstancias conyugales o de otros tipos.

Las tareas que desempeñan pueden consultarse en el enlace [“Notas Explicativas de la CNO-11”](#) del Instituto Nacional de Estadística.

**Aspectos formativos**

En las ofertas de empleo donde se menciona la titulación exigida o valorada, se hace referencia principalmente a las titulaciones de Grado en Ciencias del trabajo, Grado en Educación social y Grado en Trabajo social. Finalizaron estudios referidos a esta formación, durante los últimos años, tanto procedentes de centros públicos como privados, los relacionados en el cuadro siguiente:

<b>Nº de egresados por curso académico</b>			
<b>Formación</b>	<b>2012-13</b>	<b>2013-14</b>	<b>2014-15</b>
Estudios de Grado y 1º y 2º Ciclo de Ciencias de la educación.	6.619	5.025	3.350
Estudios de Grado y 1º y 2º Ciclo de Trabajo social y orientación.	3.909	4.265	4.000
Estudios de Grado y 1º y 2º Ciclo de Administración y gestión.	30.828	28.151	24.666
Estudios de Máster de Ciencias de la Educación.	1.796	2.391	2.411
Estudios de Máster de Trabajo social y Orientación	957	1.070	1.174
Estudios de Máster de Administración y gestión.	5.020	6.329	7.139

Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Además, existen [Certificados de Profesionalidad](#) relacionados con esta ocupación, entre otros, los siguientes:

**Certificado de profesionalidad**

- SSCE0111 Promoción e intervención socioeducativa con personas con discapacidad (RD 625/2013).
- SSCE0112 Atención al alumnado con necesidades educativas especiales (ECNEE) en centros educativos (RD325/2013).

Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.